



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Julio de 2022

NÚM. 80

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 72, Sección Quinta, de fecha 18 de febrero del año 2022, Tomo CLXXIX, en el que se publicó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edición:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Especiales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Piedad, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Exclusión o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia otorgada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balance Financiero, Concurrencias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Debe ser otorgada poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si se trata de una hoja, deberá firmarse al color en cada uno.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 04,
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO DE NUSUPUATO MICHOACÁN

CALENDARIO DE PAGOS

PRECIOS DE LOS SERVICIOS DE TIPO FISCAL 2022

Table with columns: Código, Descripción/Concepto/Partido, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Set, Oct, Nov, Dic. Rows include various services like 'SERVICIOS GENERALES', 'SERVICIOS DE ENERGÍA', 'SERVICIOS DE MANTENIMIENTO', etc.

Table with columns: Código, Concepto, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Set, Oct, Nov, Dic. Rows include 'SERVICIOS REGIONALES', 'SERVICIOS GENERALES', 'SERVICIOS DE MANTENIMIENTO', etc.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"
DEBE DECIR:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APOPO MICHOACAN		TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:												
		1,549,010.00												
F.F.	CÓDIGO	RURO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ANUAL	0											
1	NO ETIQUETADO	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR	85,520	92,620	95,870	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
11	RECURSOS FISCALES		85,520	92,620	95,870	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
11	4 0 0 0 0	DERECHOS:	85,520	92,620	95,870	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
11	4 3 0 0 0	Derechos por Prestación de Servicios.	85,520	92,620	95,870	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
11	4 3 2 0 0	Derechos por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	85,520	92,620	95,870	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
11	4 3 0 2 0	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	85,520	92,620	95,870	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		1,440,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000
27	9 0 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES, Y REMISIONES Y ATRIBUCIONES.	1,440,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000
27	9 3 0 0 0	Subsidios y Subvenciones.	1,440,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000
27	9 3 0 1 0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	1,440,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000
TOTAL INGRESOS			1,549,010	187,620	190,870	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000

RESUMEN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		ANUAL
1	No Etiquetado	409,010.00
11	Recursos Fiscales	409,010.00
2	Etiquetado	1,140,000.00
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,140,000.00
TOTAL		1,549,010.00

RESUMEN POR CONCEPTO

CÓDIGO	RURO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4	Derechos	85,520.00	92,620.00	95,870.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Remisiones y Atribuciones	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO		180,520.00	187,620.00	190,870.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 OOPAS DEL MUNICIPIO DE APOPO

Código	Descripción/Concepto/Partida	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 765,288.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 66,136.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 94,480.00
11301	PREMIOS BASE.	\$ 680,256.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00
13201	SUPELIDOS VACACIONALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13202	SUPELIDOS OBRERILES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21001	MATERIALES Y UTILIDADES DE OFICINA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24801	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24901	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
26104	COMBUSTIBLES, LUBRIFICANTES Y ADITIVOS PARA ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	\$ 109,000.00	\$ 9,000.00	\$ 10,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 498,507.68	\$ 43,000.64	\$ 50,500.64	\$ 43,000.64	\$ 38,000.64	\$ 43,000.64	\$ 38,000.64	\$ 48,000.64	\$ 43,000.64	\$ 38,000.64	\$ 38,000.64	\$ 30,000.64
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 380,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	\$ 75,500.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO-TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35302	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO-TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35303	IMPRESORES SOBRE NOMINAS Y SIMILARES	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35304	BIENES MUEBLES INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
50000	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 96,234.32	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
94101	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 96,234.32	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
PRESUPUESTO APROBADO PARA LA UR: OOPAS		\$ 1,549,010.00	\$ 153,188.64	\$ 142,188.64	\$ 108,688.64	\$ 127,388.64	\$ 118,136.64	\$ 105,688.64	\$ 126,488.64	\$ 115,688.64	\$ 103,688.64	\$ 141,480.64	\$ 141,480.64

RESUMEN POR CONCEPTO

Código	Concepto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 765,288.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 66,136.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 56,688.00	\$ 94,480.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 189,000.00	\$ 24,000.00	\$ 28,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 498,507.68	\$ 43,000.64	\$ 50,500.64	\$ 43,000.64	\$ 38,000.64	\$ 43,000.64	\$ 38,000.64	\$ 48,000.64	\$ 43,000.64	\$ 38,000.64	\$ 38,000.64	\$ 30,000.64
50000	BIENES MUEBLES INTANGIBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 96,234.32	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
TOTAL		\$ 1,549,010.00	\$ 153,188.64	\$ 142,188.64	\$ 108,688.64	\$ 127,388.64	\$ 118,136.64	\$ 105,688.64	\$ 126,488.64	\$ 115,688.64	\$ 103,688.64	\$ 141,480.64	\$ 141,480.64

De conformidad con los artículos 10 fracción I y 11 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL